Chia, 16 de marzo 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DE CALDAS
Att: Jorge Gutiérrez Cardona
Mail: jrgutierrezc@caldas.gov.co
Celular: 3135969926

Asunto: Presentación institucional y oferta de equipos. EVENTO DE SIMULACION No. 38517

CasaToro S.A. BIC, distribuidor autorizado en Colombia de las marcas **John Deere** (líneas agrícola y construcción) y del portafolio completo de maquinaria de pavimentación del **Grupo Wirtgen**, se complace en saludarles y agradecer su interés en nuestras soluciones de maquinaria premium.

Nuestra empresa cuenta con presencia estratégica a nivel nacional, con sedes, talleres propios y centros de atención técnica en las principales regiones del país, lo que nos permite ofrecer una cobertura eficiente y soporte especializado para los municipios en todo el territorio colombiano.



Ponemos a su disposición nuestra experiencia, asesoría técnica especializada y acompañamiento integral en campo. Estamos preparados para suministrar maquinaria, repuestos y servicios con los más altos estándares de calidad, y lo más importante, convertirnos en un **aliado estratégico para el cumplimiento de sus metas operativas**. Nuestra propuesta se enfoca en ofrecer **tecnología de última generación, alta disponibilidad, productividad superior y bajos costos operativos**, factores clave para fortalecer el desarrollo de proyectos municipales con eficiencia y sostenibilidad.

NUESTRO PRODUCTO ES CALIDAD. NUESTRO TRABAJO, SU CONFIANZA.
Cuando ofrecemos un producto, entregamos más que maquinaria: entregamos tecnología confiable, fabricada con excelencia, responsabilidad y compromiso ambiental. Nuestro trabajo es ponerlo a su alcance con respaldo técnico, disponibilidad inmediata y soluciones que impulsan resultados reales. Porque creemos en lo que vendemos... y trabajamos para que usted también lo crea.

MOTONIVELADORA JOHN DEERE 620G.



MOTONIVELADORA JOHN DEERE 620G
Motor: **John Deere PowerTech™ 6.8 L Tier 4 Final**
Potencia neta máxima**: 215 HP**
Transmisión: **PowerShift™ Plus, 8 velocidades adelante / 8 reversa**
Tracción: **En las 4 ruedas (4WD) Peso operativo típico: 18 325 kg (40 400 lb)**
Sistema hidráulico: **PCLS, 212 L/min – 2.750 psi**
Vertedera: **3,66 m x 610 mm x 22 mm (12 ft), rotación 360°**
Cabina: **Cerrada con A/A (ROPS/FOPS), visibilidad total.**
Características destacadas:
Dirección articulada + modo cangrejo
Círculo premium con mayor torque y durabilidad
Alto rendimiento en nivelación y fuerza de tiro
Acceso a mantenimiento desde el suelo
Tecnología incorporada:
JDLink™: sistema telemático de monitoreo remoto
Service ADVISOR™ Remote: diagnóstico remoto de fallas y mantenimiento

Nota Importante:

De acuerdo con el **Parágrafo. 1 del artículo 1 del Decreto 310 de 2021.** Obligatoriedad a todas las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y la **Circular CCE-004-2021,** Régimen de ingreso gradual y progresivo a la Tienda Virtual del Estado de todas las Entidades Estatales a más tardar en marzo de 2022, la entidad se encuentra obligada a realizar las compras de maquinaria de construcción y agrícola través del Acuerdo Marco de maquinaria de construcción y agrícola No. AMP-215-2021, de tal forma que puede recibir las ofertas finales y definitivas en cinco (5) días hábiles con el mejor precio.

Por lo cual **se recomienda que esta compra se pueda hacer a través del Acuerdo Marco AMP 215-2021,** entrando a la tienda virtual de la Agencia Nacional Colombia Compra eficiente, en el link: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos

Y colocando en el Lote: 1

En el segmento:

- **Tipología: Motoniveladora**
- **Potencia: Entre 130 a 150 HP**
- **Peso operativo: mayor o igual a 13,5 ton**

Así recibirán las cotizaciones de los cuatro (4) proponentes habilitados en el Acuerdo Marco, logrando adjudicar con una orden de compra en cinco (5) días hábiles.

Este proceso simplifica todos los trámites a realizar en una licitación, selección abreviada por Subasta inversa, pues el precio que se cotiza es el último lance de una subasta inversa, ahorrando tiempo, dinero y haciendo un proceso transparente y altamente eficiente.

1. PRECIO DE LOS EQUIPOS PRESENTADOS

ITEM	EQUIPO	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	**MOTONIVELADORA 620G CON RIPPER**	2	$ 1.348.625.210	$256.238.790	$ 1.604.864.000	$3.209.728.000

NOTA IMPORTANTE

De conformidad con lo establecido en la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor), los valores presentados en esta oferta corresponden al valor bruto del bien ofertado y no incluyen retenciones, estampillas ni otros impuestos adicionales asociados a procesos de contratación o legalización.

Por lo tanto, para calcular el valor total del equipo, cada municipio debe sumar al valor bruto el costo correspondiente a las estampillas, retenciones u otros tributos exigidos por la normatividad vigente o el proceso contractual en curso. Estos valores adicionales serán asumidos directamente por el cliente cuando apliquen.

El pago deberá realizarse **sobre el valor total facturado**, salvo que se pacte expresamente una condición diferente en el marco de un **acuerdo comercial formal entre las partes**. Cualquier condición especial de pago deberá estar **documentada por escrito y firmada por ambas partes**, garantizando así la transparencia y la buena fe contractual.

2. CONDICIONES COMERCIALES

Tiempo y sitio de entrega	- Plazo de entrega 15 días hábiles sujeto a disponibilidad - Lugar de entrega definido conforme a las condiciones pactadas entre las partes
Mantenimientos preventivos	- Las primeras 1000 horas de operación incluye repuestos, mano de obra y traslado de los técnicos a sitio
Garantía o póliza de cumplimiento	- Se tomará la póliza de acuerdo con la *Cláusula 18 Garantía de cumplimiento* del Acuerdo Marco de Precios CCE-215-AMP-2021, sin aceptar exigencias adicionales a lo estipulado en el Acuerdo.
Validez de la oferta	30 días calendario, salvo venta previa.
Matrícula y GPS	- Incluye matrícula. - Incluye GPS avalado por las autoridades de tránsito, con activación máxima de un año. Posteriormente será decisión del cliente continuar la suscripción con el operador.
Forma de pago	De contado contra entrega, antes de 30 días de aceptación de la oferta
Soporte al producto	Para atender el suministro de repuestos y el servicio de reparaciones y mantenimiento de los equipos JOHN DEERE, contamos con instalaciones en ciudades principales, como nuestra sede el Itagüí, Antioquia. Extendemos a usted (es) una cordial invitación a visitarnos, para brindarle (s) nuestra mejor atención.

3. GARANTÍA COMERCIAL

Como muestra de la calidad, durabilidad y confiabilidad de los equipos ofertados, CasaToro, Wirtgen y John Deere, les ofrece las siguientes garantías;

ALCANCE DE LA GARANTIA COMERCIAL

- **Estándar de 12 meses sin límite de horas, lo que primero ocurra;** consecutivos a partir de la fecha de entrega, siempre y cuando se utilicen repuestos John Deere originales suministrados por CasaToro S.A.
- **John Deere ofrece garantía extendida de 2000 horas.**

La Garantía comercial no contempla partes eléctricas, sistema de inyección y componentes de desgaste tales como llantas, elementos eléctricos, empaques o de consumo, bajo condiciones normales de operación y de mantenimiento, siempre y cuando se cumpla con las revisiones y los programas de mantenimiento exigidos por el fabricante y demás condiciones estipuladas en El Manual de Garantía.

Toda garantía será atendida sin costo adicional para el comprador en nuestros talleres autorizados de servicio, en caso de no poder llevar el equipo alguno de nuestros talleres autorizados el cliente pagará el desplazamiento de nuestro personal técnico hasta la ubicación de la máquina.

No habrá lugar a garantía por parte del fabricante en los siguientes casos:

- Cuando el equipo sea atendido por talleres o personal NO autorizados por Casa Toro S.A.
- Cuando se compruebe la utilización de repuestos NO originales JOHN DEERE ó diferentes a los recomendados por el fabricante.
- Cuando el equipo sufra daños ocasionados por agentes externos, como productos químicos, sales, etc.
- Cuando el equipo sufra daños por la utilización de filtros, combustibles ó lubricantes inapropiados.
- Cuando el equipo sufra daños causados por causa de cortocircuitos debido a alteraciones o adiciones al sistema eléctrico /electrónico original.
- Cuando se compruebe vandalismo, sobrecarga, abuso o mala operación de los equipos (ó accidentes de trabajo).
- El NO cumplimiento de las revisiones exigidas en el Manual de Garantía ó evidentes fallas de mantenimiento.
- El NO cumplimiento de un riguroso programa de Mantenimiento Preventivo y de lubricación desarrollado especialmente por el fabricante JOHN DEERE para el Cliente dadas las condiciones de operación y ambiente de trabajo.

4. VALORES AGREGADOS COMPLEMENTARIOS

a. **Capacitación en sitio para el personal designado por el cliente**

Una vez los equipos sean entregados en el sitio del proyecto, **CasaToro S.A. BIC** llevará a cabo una jornada de capacitación teórico-práctica, dirigida exclusivamente al **personal que el cliente designe**. Esta formación será impartida por nuestro **especialista PAS** o **técnico certificado**, y tiene como objetivo garantizar el correcto uso, operación segura y máxima eficiencia del equipo desde el inicio de las labores en obra.

b. **Soluciones tecnológicas para construcción – WorkSight™ (JDLink™, Service Advisor Remote™)**

El ecosistema de conectividad WorkSight™ de John Deere integra herramientas avanzadas como JDLink™ y Service Advisor Remote™, ofreciendo un sistema completo e inteligente de monitoreo telemático.

Esta tecnología permite recopilar, gestionar y analizar datos operativos clave de los equipos en tiempo real, brindando al cliente la capacidad de tomar decisiones informadas de manera anticipada. Sus principales beneficios incluyen:

- Aumento de la productividad operativa
- Reducción de tiempos de inactividad y costos operativos
- Mayor control sobre el mantenimiento preventivo y correctivo

Cordialmente,

Felipe Alvarez

Asesor Comercial Senior

Cel. 3045498617

Emai. felipe.alvarez@casatoro.com